

**BORRADOR ACTA SESION ORDINARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NOROESTE**

REFERENCIA:	JMD NOROESTE _03/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	30 de junio de 2021
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	Sesión Virtual.

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Noroeste, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad telemática, en primera convocatoria el día treinta de junio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Isabel Albás Vives, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Guadalupe Galisteo Perez.

A la sesión arriba referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombrados para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Noroeste.

Asisten

D^a Teresa Caballero Luque. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
D^a Rafaela Chounavelle Bueno. Titular por el Consejo de Distrito Noreste.
D. Pablo Moyano Rubio. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
D. Juan Priego Rámirez. Suplente por el Consejo de Distrito Noroeste, actúa de Titular
D. José Antonio Fresco Baena. Titular por el Grupo Municipal Vox
D^a Amparo Pernichi López. Titular por el Grupo Municipal I.U.
D. Francisco Arriaza Montero. Suplente por el Grupo Municipal I.U.
D^a M. Isabel Pérez Baena. Suplente por el Grupo Municipal Socialista, actúa de Titular
D. Ivan Fernandez Olivares. Titular por el Grupo Municipal Podemos.
D. Alvaro Santos López. Suplente por el Grupo Municipal Podemos
D^a Isabel Suarez Baena. Titular por el Grupo Municipal Ciudadanos
D. Alvaro Salas Gutierrez, Suplente por el Grupo Municipal de Ciudadanos

No asisten

D. Enrique Menjon Ostáriz. Titular por el Consejo de Distrito Noreste. Excusa su ausencia
D. Jesús Rodríguez Barberena. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste. Excusa su ausencia
D^a M. José Moreno Alcolea. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
D^a. Asunción Moreno Cantarini, titular por el Grupo Municipal Popular.
D^a M.^a. Isabel Bernal Gotor, titular por el Grupo Municipal Socialista.

FIRMANTE

GUADALUPE GALISTEO PEREZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

e5440c489130178cfb3e5acfe23f6f166ee2787a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****253**
****718**

FECHA Y HORA

06/10/2021 14:06:33 CET
07/10/2021 11:49:57 CET

Invitados a la sesión:

D. Salvador Fuentes, Concejal de Hacienda, Urbanismo y ordenación del territorio y vivienda y Presidente de la GMU.

ORDEN DEL DÍA.

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 28 de abril de 2021
2. Comparecencia de Don Salvador Fuentes, Concejal de Hacienda, Urbanismo y ordenación del territorio y vivienda y Presidente de la GMU para que informe sobre el estado en el que se encuentran los diferentes proyectos que afectan al Distrito Noroeste: carretera de Trassierra, Parque del Canal/del Flamenco, Centro Cívico Noroeste, etc. Así como de los Ruegos 11/20 15/20 18/20 y Preguntas 24/21 5/21 6/21 bis.
3. Traslado de las sesiones de la JMD Noroeste por problemas de espacio en el actual Centro al Centro Sociocultural el Parque.
4. Toma de conocimiento del Decreto 2021/6609 de modificación de representantes en la Junta Municipal Distrito Noroeste por el grupo municipal Ciudadanos.
5. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Moreras y el Centro Cultural el Parque, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
6. Información de la Presidencia.
7. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
8. Urgencias
9. Ruegos y preguntas.
- 10.

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de la sesión, la Presidencia abre la misma conforme al Orden del Día.

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 28 de abril de 2021.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Dado que no se produce ninguna objeción se aprueba:.

ACUERDO 13/21 “ Conocida la propuesta, por unanimidad de los/as miembros presentes, se acuerda la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de JMD Noroeste celebrada el 30 de junio de 2021”

FIRMANTE

GUADALUPE GALISTEO PEREZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

e5440c489130178cfb3e5acfe23f6f166ee2787a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****253**
****718**

FECHA Y HORA

06/10/2021 14:06:33 CET
07/10/2021 11:49:57 CET

Como aún no se ha conectado el Sr. D. Salvador Fuentes, la Sr^a. Presidenta adelanta el punto 3

3. Traslado de las sesiones de la JMD Noroeste por problemas de espacio en el actual Centro al Centro Sociocultural el Parque.

La Sra. Presidenta expone que para que las próximas sesiones puedan ser ya presenciales y dado que el actual número de miembros de la JMD no permite celebrar las sesiones en el Salón de Actos del Centro Cívico Moreras con las medidas de seguridad del COVID y con la barrera del pilar que queda en el Centro; propone que las siguientes sesiones se celebren en el Centro Sociocultural el Parque que cuenta con un salón mas grande y adecuado.

ACUERDO 14/21. “ Por unanimidad de los/as miembros presentes en la sesión, se acuerda que las próximas sesiones de la Junta Municipal Noroeste se celebren en el Centro Sociocultural El Parque”

4. Toma de conocimiento del Decreto 2021/6609 de modificación de representantes en la Junta Municipal Distrito Noroeste por el grupo municipal Ciudadanos.

La Presidenta informa sobre este Decreto en el que se subsanan errores en los/as de los/as representantes del Grupo Ciudadanos en la JMD Noroeste: quedando como Titular Isabel Suarez Baena y como Suplente Álvaro Salas Gutierrez.

La JMD Noroeste Toma conocimiento del Decreto 2021/6609

5. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Moreras y el Centro Cultural el Parque, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

La Sr^a. Presidenta cede la palabra a la Secretaria para que informe sobre este punto. Se ha remitido la documentación junto con la convocatoria. La secretaria añade que hay una nueva factura que no está incluida, porque llego una vez enviada la documentación. Esta corresponde a la compra y colocación de un cristal de seguridad en el mostrador de la recepción por un importe de 407, 77 euros .

Por otra lado, también se informa que como todos los veranos el Centro Sociocultural El parque, permanecerá cerrado durante los meses de julio y agosto. Y el Centro Cívico Moreras cerrará de tardes del 15 de julio al 31 de agosto.

6. Información de la Presidencia.

La presidenta procede a informar lo siguiente:

Con respecto a la petición de la Sra. Bernal, en la que pedía que la Presidenta presionara para que se realizara ya la nueva instalación eléctrica que permitiera la climatización posterior del C.P. Antonio Gala; informa que el expediente está ya en contratación junto con el resto de los colegios de la ciudad.

En relación al nuevo Centro Cívico, en calidad de Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, remitió por escrito una solicitud de información a la GMU sobre el estado en que se encontraba el expediente. Sobre el que a continuación pasará a informar el Presidente de la GMU.

Por otro lado se está a la espera de la publicación en el BOP de la convocatoria de subvenciones de la Delegación de Participación Ciudadana para promoción de la Participación la apertura del plazo para solocitarles. La información y documentación se ha remitido a todas las asociaciones del Distrito.

Durante el mes de julio se va a llevar a cabo, en los diferentes distrito de la ciudad el proyecto JULIO PARTI, que incluye actividades de animación y que han sido consensuadas con los Consejos de Distrito. En concreto en el Distrito Noroeste se realizará en la Plaza de la Marina, el próximo día 15 de julio a las 21:30 la actividad de animación y espectáculo con Juan Peo.

El Sr. Francisco Arriaza expone que en la sesión anterior pidió a la Sr^a Presidenta que solicitara información de las actuaciones previstas y las que se estaban haciendo en el Distrito incluidas en el presupuesto del 2021. Que como no ha informado , se lo trasladará al Concejal Delegada de Hacienda que es también el de Urbanismo y que a continuación va a intervenir en esta sesión.

Dñ^a Amparo Pernichi indica que había pedido en la sesión anterior que informara sobre el estado en que se encuentran los proyectos de obras de la calle Vicente de los Ríos y Luis Ponce de Leon. Infraestructuras ha informado que estan redactados los proyectos y no entiende como teniendo presupuesto aún no se han elevado a contratación. Por otro lado, en relación a lo que ha pedido el Sr. Arriaza, lo que pide el Grupo de Izquierda Unida es que se diga exactamente que presupuesto por cada una de las partidas presupuestarias (Capitulos 2, 4, 6 y 7) se ha destinado para este Distrito en 2021.

65

FIRMANTE

GUADALUPE GALISTEO PEREZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

e5440c489130178cfb3e5acfe23f6f166ee2787a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****253**
****718**

FECHA Y HORA

06/10/2021 14:06:33 CET
07/10/2021 11:49:57 CET

Una vez incorporado el Sr. Salvador Fuentes, se procede a abordar el punto 2

2.- Comparecencia de Don Salvador Fuentes, Concejal de Hacienda, Urbanismo y ordenación del territorio y vivienda y Presidente de la GMU para que informe sobre el estado en el que se encuentran los diferentes proyectos que afectan al Distrito Noroeste: carretera de Trassierra, Parque del Canal/del Flamenco, Centro Cívico Noroeste, etc. Así como de los Ruegos 11/20 15/20 18/20 y Preguntas 24/21 5/21 6/21 bis. .

La Presidenta cede la palabra al D. Salvador Fuentes, Concejal Delegado de Urbanismo y Presidente de la GMU para que informe sobre este punto.

En relación a la Carretera de Trassierra, informa que ya se ha expropiado la totalidad de los edificios , incluido el Bar Pireo, está redactado el proyecto de demolición y se empezará a demoler en cuanto salga de contratación iniciandose la 2ª Fase en este año. La 3ª Fase es más complicada judicicamente, requiere de un Plan de Urbanización que se ha de consensuar por mayoría: Administración y particulares.

Dña Teresa Caballero señala que esto mismo es lo que escucho hace meses. Antes también había un problema jurídico con la 2ª Fase por el señor que estaba viviendo en lo del Pireo, este falleció ya hace tiempo y aún no se ha procedido a las demoliciones. Son muy necesarias y urgentes estas obras, es una zona donde se producen numerosos atascos y los pasos de peatones son un peligro donde ya ha habido accidentes. Queremos que se nos diga un calendario real de fechas, con plazo de inicio y de ejecución. Son muchos años esperando.

El Sr. Fuentes le responde que el proyecto de demolición no estaba hecho de antes, ahora si se ha hecho, estando ya en contratación y en lo que respecta al Ayuntamiento se está cumpliendo con lo dicho. La causa de la demora es por el señor que estaba viviendo en el Pireo con una situación muy complicada, ha habido que esperar a que falleciera. En cuanto se produjo este hecho se procedió a tabicar para que no se metiera en este edificio nadie más y a iniciar el procedimiento administrativo de contratación. La 3ª Fase , es más complicado porque existe una junta de compensación y es más difícil llegar a un acuerdo. No depende sólo del Ayuntamiento.

Parque del Flamenco: queda pendiente la iluminación, está va a ir con cargo al Proyecto del Parque del Canal que corresponde a la II Fase, al igual que las fuentes de agua y carriles para correr y otras propuestas realizadas por el Consejo de Distrito. En septiembre se comenzará a la plantación de los árboles en las laderas y praderas. El clima ahora no lo permite hacerlo. Ya se ha desbrozado el Parque y las infraestructuras están prácticamente finalizadas. Ser quiere licitar para finales de año

el Parque del Canal que incluye la II fase del Parque del Flamenco, para empezar los trabajos a primeros del año 2022.

D^a Amparo Pernichi pregunta que entonces cuando se va a publicar la licitación en la Plataforma de Contratación. D. Salvador responde que a finales de este año la licitación del Parque del Canal y a primeros del año 2022 el inicio de las obras que incluyen las luminarias del Parque del Flamenco.

D^a Teresa pregunta si en esta II fase van incluidas las fuentes de agua. Se le responde que si. También presunta sobre el tipo de luminarias, si van a ser LED como propusieron. Se le responde que si, que aunque supone mayor coste , van a ser solares ya que son más eficientes, sostenibles y no necesitan infraestructuras al autobastecerse.

- Centro Cívico Noroeste: está actualmente en licitación de la ingeniería y asistencia técnica de las instalaciones. La GMU no dispone de este servicio. En cuanto esto esté se procederá a la licitación de las obras que está previsto que se haga para finales de año. Antes se nos informará de como queda el proyecto definitivo.

D^a. Amparo comenta que lo que preocupa es que estos proyectos no estén ya cargados en la plataforma de contratación porque como no finalice el proceso de adjudicación antes del mes de noviembre , el presupuesto se cierra y queda pendiente para el año siguiente. Pide que se midan bien los tiempos, porque ya se va muy justos. D. Salvador responde que efectivamente es así, pero que al ser unas obras fundamentales para la ciudad y el distrito va a intentar que todos lo pasos procedimentales queden hechos en este año para que al cierre sólo quede el inicio de las obras, ya que donde se va más tiempo es efectivamente en el procedimiento.

D^a Teresa pregunta sobre que pasaría con el presupuesto de 1 millón de euros de la Delegación de Participación Ciudadana para la construcción del Centro Cívico si llegara el cierre presupuestario del año y no se haya licitado. D. Salvador responde que como va con cargo a crédito hay garantías y no se pierde. Lo que quiere es finalizar con la licitación ya adjudicada para tener un colchón presupuestario y empezar las obras. El problema sería que no diera tiempo a finalizar el procedimiento de adjudicación de las obras ya que no se tendría el Reconocimiento de Crédito y en el 2021 habría que empezar de nuevo con lo que al menos sería un retraso de 6 meses más.

Sobre los ruegos y preguntas trasladados a la GMU:

- En relación a la pregunta 4/21 sobre la trituradora de basura o recogida neumática responde que es un tema muy complejo y en estos momentos no se contempla hacer la gran planta que se había previsto en esta zona, hay que sopesar pros y contras. Si es abierta o cerrada, entrada y salidas de camiones, olores, cambios de aires. Se está trabajando con la empresa para que lo que se haga tenga todas las garantías. D^a.

Rafaela Chounaville señala que es una zona de gran ampliación urbanística, nuevas construcciones . Hay unos gastos que se está obligando a hacer a las constructoras y cooperativas de viviendas y nos consta de quejas de los/as ciudadanos/as que han tenido que desembolsar una cantidad importante de dinero para realizar unas obras de adaptación y canalización que han quedado ya obsoletas y cuando las vayan a poner en uso, porque la planta de recogida se haga, van a tener que realizar una instalación nueva, lo que es muy injusto. Antes se hacía como una especie de aval sin tener que desembolsar el dinero, pregunta si es posible hacerlo así, ya que estamos hablando cantidades importantes y el vecindario está bastante preocupado. Responde que entiende la situación y que él se ha encontrado al entrar con este tema, el cuál es muy complejo. Se le ha obligado a las constructoras a realiza una inversión, que en última instancia ha repercutido a los compradores y estas cubas están en los sótanos de las urbanizaciones sin uso. Por otro lado esta el que los/as propietarios/as no quieren la planta cerca de sus viviendas por los problemas que da. Todo esto está en estudio para dar una respuesta.

Pregunta 11/20 en la que se pide un informe actualizado de todos los edificios con placas de cochera del barrio de Huerta de la Reina y que estén reconocidas por la GMU e informe de los Bolardos. Informa que los bolardos es un tema competencia de la Policía Local. Con respecto a las cocheras lo va a mirar porque hay datos que se pueden dar y otros no por motivos de protección de datos . Si se pide este informe para comprobar que cocheras son legales o quienes pagan o no pagan para actualizar los vados puede dar una información puntual, pero no decir quien si y quien no, porque son datos personales. Hay que aclarar lo que se está pidiendo y para que; si son los vados que hay, etc. D^a Teresa, ante la ausencia del Presidente de la A.VV. Huerta de la Reina, aclara que no están pidiendo datos personales de nadie, si no que la GMU informe cuantas placas hay autorizadas y pagadas y no quien paga y no paga. D. Salvador indica que eso no es lo que se ha pedido. Se queda en que D^a Teresa Caballero se lo trasladará a Jesús para que este especifique y contestarle a través de esta.

Ruego 18/20 referido a San Rafael de la Albaida , Parque del Canal y aparcamientos y que realizó Teresa Caballero. D. Salvador indica que lo hablará directamente con Teresa y que si se va a habilitar aparcamientos.

D. Pablo Moyano pregunta por las obras pendientes de la calle Portugal, D^{ña} Teresa Caballero le responde en representación del Consejo de Distrito que este proyecto corresponde a la Delegación de Infraestructuras y esta acordada como prioritaria para el 2021.

D. Francisco Arriaza expone que en la anterior sesión se pidió que la Presidenta informara de todas las actuaciones previstas en el Distrito para el 2021, al ser Salvador Fuentes Delegado también de Hacienda, le solicita que informe él. Salvador responde que cada Delegación decide las actuaciones a realizar y donde.

La Presidenta agradece la comparecencia al D. Salvador Fuentes.

7. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

En relación a los ruegos y preguntas tramitados, la Sra. Presidenta cede la palabra a esta Secretaria para que informe de las respuestas que se han recibido.

Se han respondido los siguientes Ruegos y Pregunta:

- Ruego 2/21 sobre la habilitación de un parque canino: SADECO se encuentra en conversaciones con la GMU a fin de destinar al fin solicitado una parcela de aproximadamente 8.000 m² situada en el entorno del nuevo Parque del Canal. En breve se remitirá un informe con el proyecto de la instalación prevista a fin de recabar las sensibilidades vecinales sobre el mismo.

- Ruego 11/21 sobre la limpieza de determinados solares, SADECO informa que han sido limpiados el colindante con el Centro de Servicios Sociales y el contiguo a la Iglesia de la Consolación, quedando requeridos el colindante con la Escuela de Idiomas y los de detrás de FEPAMIC.

- Pregunta 10/21 sobre las competencias en el mantenimiento de los alcorques. La delegación de Infraestructuras responde que compete a Parques y Jardines de esta Delegación y que en el Distrito Noroeste lo está llevando SADECO por falta de medios propios.

La Sra. Pernichi solicita a la Sr^a. Presidenta que informe sobre el estado en que se encuentran las obras de la calle Vicente de los Rios y Luis Ponce de León. Esta informa del estado en que se encuentran los expedientes de ambas calles. Se inicia un debate con desacuerdo entre ambas sobre si los expedientes están ya o no en contratación.

6. Urgencias.

No se presentan.

8. Ruegos y Preguntas.

Dñ^a. Teresa Caballero expone que le ha llegado, en calidad de Presidenta del Consejo de Distrito, un ruego del representante de la A.VV. La Palabra, trasladado por la Secretaria de la Junta de Distrito. Obviando este representante que la vía a seguir para hacer llegar sus peticiones a la Junta de Distrito es a través del Consejo de Distrito y sus representantes en la Junta y no directamente a la Junta Municipal de

FIRMANTE

GUADALUPE GALISTEO PEREZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

e5440c489130178cfb3e5acfe23f6f166ee2787a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****253**
****718**

FECHA Y HORA

06/10/2021 14:06:33 CET
07/10/2021 11:49:57 CET

Distrito. En este se pide que se intervenga en el Patio Gabriel de Celaya por el mal estado en que se encuentra. Dña Teresa Caballero informa que este arreglo es una de las prioridades que el consejo de Distrito ha trasladado a la Delegación de Infraestructuras.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinticinco minutos se da por finalizada la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

*Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los **números 62 al 70** de este Libro de Actas.*

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Noroeste
Fdo.-Isabel Albás Vives
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito
Noroeste
Fdo.- Guadalupe Galisteo Pérez
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e5440c489130178cfb3e5acfe23f6f166ee2787a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: bd256d7e7c2a7e889a6561ad2bca8835a83bc858f51b901c4bd39f1c89f48d3e407e9dbb489bcb6a4e8f9f8611b7c4c49de1583d84ef1c79f4861c6198b8570e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016659_2021_00000000000000000000007971287

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 06/10/2021 12:44:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e5440c489130178cfb3e5acfe23f6f166ee2787a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf